

Democracia y desinformación

Serie Minutas Nº 15-21, 24/03/2021

Resumen

El presente documento ha sido elaborado para apoyar la labor de Diplomacia Parlamentaria en Parlaméricas. Se aborda la importancia de situar el problema de la desinformación en la vida telemática en un contexto amplio de mayor democratización de los medios y mayores niveles de transparencia.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

El tiempo de la desinformación

La era de la información no sólo llegó para quedarse, sino para evolucionar (y tal como ocurre en la biología, su evolución no es lineal ni controlable, sino sólo probable). Arrastra consigo elementos no novedosos como la falsedad, la corrupción, la manipulación, el lobby, la superficialidad de la imagen y otros que efectivamente parecen no tener precedentes como la instantaneidad de la información globalizada, y la acumulación de cantidades ingentes de datos que hasta ahora han servido para alimentar algoritmos y ofrecer a un público masivo ciertos servicios especializados, o como ocurre en ciertos estados autoritarios, para tener un control sobre los movimientos y comportamientos sociales de los habitantes.

La instantaneidad de la información ha creado una nueva concepción del tiempo, que ya difícilmente puede ser pensado como una línea recta o ascendente (para los más optimistas del progreso), sino que la nueva temporalidad ha devenido una puntuación de elementos separados, pero homogéneos. El tiempo es, para los habitantes del mundo contemporáneo, una sucesión de instantes cuyo principal destino es el consumo inmediato de imágenes. En ese mundo, ligado profundamente a la velocidad y la contracción del tiempo, las imágenes tienden entre sí a parecerse, a dejar de tener, todas ellas, un vínculo con la realidad material en la que viven las personas.

Por supuesto, esta situación hace cada vez más difícil la identificación, dentro del enorme cúmulo de información producida a cada segundo, de verdades y falsedades. El descrédito de las instituciones públicas y los espacios de representación política tienen un vínculo profundo con esta realidad, puesto que ellas o devienen imágenes posibles de ser usadas en el flujo de información o simplemente dejan de existir. Y por supuesto, desde la llegada de la publicidad a la política en el siglo XX, la opción de gran parte de aquello que llamamos político ha sido someterse al régimen discursivo de las imágenes, volviéndolas, en tanto instituciones capaces de llenar de sentido la vida y ser significativas para los ciudadanos, cada vez más irrelevantes.

Enfrentar las noticias falsas

Tomemos una definición de Fake News, o noticia falsa, que en nuestros días se ha convertido en la imagen misma de la desinformación. En un artículo publicado por una reputada revista, varios autores afirman: "Definimos las «noticias falsas» como información fabricada que imita el contenido de los medios de comunicación en la forma, pero no en el proceso organizativo o la intención. Las noticias falsas, a su vez, carecen de las normas y procesos editoriales de los medios de comunicación para garantizar la exactitud y credibilidad de la información. Las noticias falsas se solapan con otros trastornos de la información, como la tergiversación (información falsa o engañosa) y la

desinformación (información falsa que se difunde a propósito para engañar a la gente)” (Lazer, D. M. J. Et al., 2018). Todo parece andar sobre ruedas en esta definición, pero ¿Qué pasa cuando comenzamos a acostumbrarnos a que los propios medios con procesos editoriales que supuestamente garantizan la exactitud y objetividad, juegan más bien una carta ideológica con mucha más seriedad de la que requeriría un proceso objetivo? O peor aún ¿Acaso las noticias permanecen incólumes frente a la homogénea propiedad de los medios de comunicación? ¿Son acaso, los procesos editoriales transparentes a la sociedad? Pero, aún más, ¿no olvida esta definición la posibilidad de que una noticia falsa sea producida como error de interpretación o tergiversación en la propia circulación de la noticia? Precisamente la velocidad con la que se produce la información hace que sea muy común que los sucesos cambien y la noticia original permanezca disponible, ya como falsa noticia (Cf. Molina et al., 2021).

Estos no son problemas menores y tienen una directa implicancia en los propios parlamentos. Una mente legalista podría demandar, al leer el párrafo anterior, una ley para establecer protocolos del proceso de la información (creación de la noticia, verificación, publicación) (Cf. Lee, 2021), pero esto pasaría por alto que cada uno de los procesos está marcado por los intereses editoriales, que, por otra parte, no sólo exponen noticias, sino también las esconden. En otras palabras, los medios han ido construyendo una realidad imaginativa en la que resulta relevante lo que se oculta, lo que se expone y cómo se expone (jerarquización de la información y relación de una información con otras).

Evidentemente, la pandemia del Covid-19 ha sido un perfecto laboratorio para dos cosas: primero, analizar el comportamiento telemático de las personas en todo el mundo. Segundo, buscar mecanismos de respuesta a la desinformación, especialmente en las redes. Una de las tecnologías de punta propuestas ha sido la de reconocimiento biométrico de pulsaciones de teclas para la desanonimización del contenido escrito. Esto puede utilizarse como herramienta para vincular varios perfiles a un mismo tecleador basándose en su comportamiento de tecleo (Morales, A. et al., 2020). Esto resulta especialmente complejo, dado que dicha tecnología podría sumarse a los ya varios sistemas de control biométrico instalados en diferentes entornos, que a fin de cuentas, contribuyen más a un control de la libertad de expresión que a frenar la producción de información falsa.

Una opción menos invasiva que se trabaja sin individualización de personas, sino de la propia información a través de Machine Learning con señas o patrones lingüísticos. Evidentemente este tipo de posibilidades son necesarias y posibles de ser implementadas. Como bien plantea Conroy et al. La idea es potenciar con las máquinas el juicio humano para detectar las noticias falsas (Conroy et al., 2015). De manera similar, investigadores han buscado crear diversas arquitecturas informáticas que permitan la detección automática de una

noticia falsa (Cf. Goldani et. Al, 2021). A través de una legislación adecuada, este tipo de iniciativas podría potenciarse de forma que estuviesen al alcance de los diferentes actores que hacen posible la información, considerando por supuesto a la sociedad civil.

Asimismo, y esto sigue siendo un rol de los parlamentos, sería necesario establecer regulaciones que abran las posibilidades de informar. Esto puede sonar extraño a primeras, pero la desinformación suele tener un público amplio, pero un agente productor. En vez de apuntar a la persecución de individuos y su movimiento de dedos en el teclado, sería posible potenciar los canales de información ciudadana, democratizar la difusión para que la propia ciudadanía pueda desmentir cuando algo es falso. Un ejemplo concreto de trabajo colectivo en lo que respecta a la publicación de información es Wikipedia. Si bien no siempre su información será carente de ideologías, la contrastación de la información a través de múltiples fuentes y participación activa de personas en todo el mundo, permite mayores niveles de objetividad. Tengamos en cuenta que cuando hablamos de noticias falsas o que desinforman, no sólo tenemos que habérnoslas con noticias intencionadamente falseadas, sino también con aquellas que cargan con errores o malinterpretaciones, que en conjunto pueden ser contrastadas y perfeccionadas. Algo de esta naturaleza puede implementarse de forma pública, incorporando, en el país, a la sociedad civil en su conjunto, a las universidades y al propio Estado.

Si tenemos dudas de la capacidad de la ciudadanía para dar con una regulación común de la información, entonces empecemos a preocuparnos, antes de la desinformación, de la formación y educación de nuestros ciudadanos y de cómo incorporamos en tal proceso una conciencia cívica, con valores contrarios a los que hacen posible la generación de las noticias falsas. Es importante que tengamos en cuenta, también que en este vertiginoso tiempo punteado de la información, existen predisposiciones ideológicas y culturales de las personas a aceptar determinadas noticias, sin espacio para la corroboración (Calvillo et al., 2021). Por lo pronto, diseñar espacios de interacción ciudadana para la contrastación de la información puede ser un primer paso.

Iniciativas en Chile

En un informe muy completo sobre la desinformación y el rol de los Estados en su control, Mariano Ferrero, investigador de la Biblioteca del Congreso Nacional, nos indica lo siguiente respecto del caso chileno.

“En Chile recientemente se han presentado un par de proyectos de ley que apuntan a sancionar a los políticos o candidatos que recurran al uso de noticias falsas. A fines de 2018, el senador Alejandro Navarro ingresó una moción parlamentaria para establecer una nueva causal de cesación del cargo de ciertas autoridades electas (presidente, parlamentarios, autoridades municipales y

regionales). Ella aplicaría cuando resulten responsables de difundir, promover o financiar noticias falsas respecto a alguna otra candidatura durante la campaña electoral a través de cualquier medio, incluida las redes sociales.¹

Por su parte, a inicios de 2019 un grupo de diputados de Renovación Nacional (RN) presentó una moción para reformar la ley orgánica constitucional del Congreso en lo relativo a las faltas graves a la probidad y transparencia para sancionar con mayor severidad a los legisladores que difundan noticias o afirmaciones falsas en el ejercicio de su cargo. En ese sentido, se pretende establecer como una falta especial y grave que se entregue, en el debate parlamentario o en cualquier de sus funciones, antecedentes falsos o deliberadamente erróneos por parte de un parlamentario. Se extiende la tipificación como falta grave a la probidad para los dichos falsos o deliberadamente inexactos emitidos por autoridades o funcionarios públicos convocados a las comisiones de ambas cámaras²” (Ferrero, 2020)

Estas iniciativas son relevantes bajo una lógica punitiva de las noticias falsas. Y parecen ir en el camino correcto, porque más que poner el énfasis en el control de la información en general, apuntan a uno de los actores más complejos en la producción de noticias falsas: políticos con cargos de representación o candidaturas, quienes desde hace un buen tiempo ya comprendieron la “importancia” de amplificar sus mensajes con bots, cuentas falsas y juegos con algoritmos en las redes sociales.

Y esto nos lleva nuevamente al problema de la legitimidad de las instituciones públicas, cuyo descrédito tiene que ver precisamente con la cada vez más patente conversión de lo político en un espectáculo. Pero habría que ir más allá, hacia otras instituciones que otrora eran depositarias de ciertos niveles de confianza ciudadana como las policías y las Fuerzas Armadas. En la medida en que continúe una degradación en el actuar de las instituciones públicas, las noticias falsas tienen mayores posibilidades de convertirse en hegemónicas frente a otras con mayor grado de veracidad.

Asimismo, la alta concentración e ideologización de los medios de comunicación que existe en Chile sirven de base para la generación de una suerte de “mercado negro” de las noticias, es decir, información verdadera y falsa que surge fuera de los mencionados procesos editoriales serios.

En base a esto, para finalizar, creemos posible proponer algunas medidas básicas para enfrentar la desinformación en general:

-
- 1 SENADO.CL, “Anuncian “ley Bolsonaro” para destituir a candidatos que difundan noticias falsas”, *Prensa Parlamentaria*, Senado de Chile, 12 de noviembre de 2018, disponible en: <https://www.senado.cl/anuncian-ley-bolsonaro-para-destituir-a-candidatos-que-difundan-senado/2018-11-09/162936.html> [acc. 18/03/20].
 - 2 RN, *Diputados RN presentan proyectos para sancionar a parlamentarios que difundan noticias falsas*, 11 de enero de 2019, disponible en: <https://diputadosrn.cl/web/diputados-rn-presentan-proyectos-para-sancionar-a-parlamentarios-que-difundan-noticias-falsas/> [acc. 19/03/20].

- Crear una legislación que permita la desconcentración de los medios de comunicación
- Regular la publicidad para controlar mensajes manipuladores
- Avanzar en la transparencia del Estado, apuntando especialmente a combatir la corrupción, a fin que la información emanada de estas instituciones sea considerada legítima y fidedigna por la ciudadanía
- Legislar contra el uso político de los bots en las redes sociales en Internet
- Crear una instancia digital de información abierta a la participación ciudadana, de universidades y del Estado, a fin de contrastar cualquier tipo de información de relevancia pública.

Bibliografía

Calvillo, D. P., Garcia, R. J. B., Bertrand, K., & Mayers, T. A. (2021). Personality factors and self-reported political news consumption predict susceptibility to political fake news. *Personality and Individual Differences*, 174(C), 110666. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2021.110666>

Conroy, N. J., Rubin, V. L., & Chen, Y. (2015). Automatic deception detection: Methods for finding fake news. *Proceedings of the Association for Information Science and Technology*, 52(1), 1–4. <https://doi.org/10.1002/pr2.2015.145052010082>

Ferrero, M. (2020). Los parlamentos, el gobierno abierto y la desinformación: propuestas de regulación e iniciativas contra las “noticias falsas”, *Serie Minutas* N° 32-20, 25/03/2020

Goldani, M. H., Momtazi, S., & Safabakhsh, R. (2021). Detecting fake news with capsule neural networks. *Applied Soft Computing*, 101(C), 106991. <https://doi.org/10.1016/j.asoc.2020.106991>

Lazer, D. M. J., Baum, M. A., Benkler, Y., Berinsky, A. J., Greenhill, K. M., Menczer, F., ... Zittrain, J. L. (2018). The science of fake news: Addressing fake news requires a multidisciplinary effort. *Science*, 359(6380), 1094–1096. <https://doi.org/10.1126/science.aao2998>

Lee, T. (2021). Combating Fake News with “Reasonable Standards.” *Hastings Communications and Entertainment Law Journal*, 43(1), 81.

Molina, M. D., Sundar, S. S., Le, T., & Lee, D. (2021). “Fake News” Is Not Simply False Information: A Concept Explication and Taxonomy of Online Content. *American Behavioral Scientist*, 65(2), 180–212.

<https://doi.org/10.1177/0002764219878224>

Morales, A., Acien, A., Fierrez, J., Monaco, J. V., Tolosana, R., Vera, R., & Ortega-Garcia, J. (2020). Keystroke Biometrics in Response to Fake News Propagation in a Global Pandemic. *ArXiv*.
<https://doi.org/10.1109/compsac48688.2020.00-26>